

(1) DATOS DE LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	N.I.F. o C.I.F. o equivalente	Nº RGSEAA
DOMICILIO SOCIAL (calle, plaza; Municipio; Provincia; País; Código Postal)	TELÉFONO	F A X
	APELLIDOS Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE	

(2) LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO ARRIBA INDICADO SOLICITA LA EXPEDICIÓN DE UN CERTIFICADO DE LOS DATOS REGISTRALES QUE CONSTEN EN EL REGISTRO GENERAL SANITARIO DE EMPRESAS ALIMENTARIAS Y ALIMENTOS CON MOTIVO DE LA EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS QUE REALICE A:

.....(INDIQUE PAÍS DE DESTINO)

(3) PREFERENCIAS DE ENVÍO O RECOGIDA (SEÑALE UNA OPCIÓN):

- Recogida en persona (deberá esperar a que le sea comunicado que su certificado está listo)
- Envío a través de mensajero (el coste correrá por cuenta del solicitante)
- Envío por correo ordinario . ⁽¹⁾

⁽¹⁾ Indique otra dirección de envío en caso de no ser la misma que la dirección que consta en su razón social:

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma y sello

Esta solicitud deberá acompañarse del original del impreso de pago de la tasa que corresponda (ver al dorso)



INSTRUCCIONES

I.- INFORMACIÓN GENERAL

1. Previamente a su presentación en el Registro de la AGENCIA ESPAÑOLA DE CONSUMO, SEGURIDAD ALIMENTARIA será imprescindible abonar las tasas conforme a los párrafos a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, p, q, r, s, t y u del artículo 58, apartado 1, de la Ley 17/2011, de 5 de julio, de Seguridad Alimentaria y Nutrición, y sus importes actualizados por las correspondientes Leyes de Presupuestos.

Tasa Nº 15: Por expedición de cada uno de los certificados simples relacionados con los datos registrales de una empresa o producto.

2. Las empresas deberán realizar el pago mediante el modelo 791-código 606 Atendiendo a las instrucciones y al importe que figuran en: http://www.aecosan.mssi.gob.es/AECOSAN/web/seguridad_alimentaria/subseccion/tasas.htm
 - o Este formulario lo pueden obtener y rellenar online en:
<https://oficina-virtual-tasasv2.mssi.es/aesantasa/gestionTasa.do?tipoTasa=1>.